

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

JEMS / IAV / LAFJ /



maan.-

DECRETO EXENTO N°

2329.

CAUQUENES,

17 JUN. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. El Acta de fiscalización N° 164 de fecha 13 de mayo de 2025, que constata en terreno la inexistencia de actividad profesional por parte de NELSON YÁÑEZ MOLINA RUT: [REDACTED] en Avda. Claudina Urrutia N° 344, comuna de Cauquenes;

2. Lo dispuesto en la resolución 06 Y 07 de 2019 de la Contraloría General de la República y;

3. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;

DECRETO:

1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con Patente profesional Rol N° 300073, a nombre de NELSON YÁÑEZ MOLINA RUT: [REDACTED] no se ejerce efectivamente desde el 1º Semestre del año 2015.

2.- **CASTIGUESE** de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores de correspondientes al primer semestre de 2015 y el segundo semestre de 2024, que asciende a \$ 1.214.088.

3.- **CASTIGUESE** de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores de correspondientes al primer semestre de 2015 y el primer semestre de 2023 que asciende a \$ 975.514 de los cuales \$ 426.826 corresponden a contribución de patente y \$ 303.033 a derecho de aseo y \$ 245.655 a propaganda.(dr)

4.- **CASTIGUESE** de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores de correspondientes al segundo semestre de 2023 y el primer semestre de 2024 que asciende a \$ 157.447 de los cuales \$ 64.921 corresponden a contribución de patente y \$ 66.400 a derecho de aseo y \$ 26.126 a propaganda.(aa)

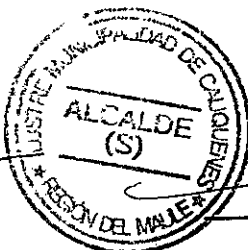
5.- **CASTIGUESE** de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores de correspondientes al segundo semestre de 2024 que asciende a \$ 81.127 de los cuales \$ 33.441 corresponden a contribución de patente y \$ 34.200 a derecho de aseo y \$ 13.486 a propaganda .(a)

6.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el giro "Dentista", ROL: 300073, en Avda. Claudina Urrutia N° 344, comuna de Cauquenes. A contar de 1º Semestre de 2015.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

Alejandro Fernández Jaramillo
Decreto Exento N°432
del 31-01-2025

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Contabilidad

Finanzas
Archivo Patentes Comerciales